COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2020
No. Fondo Global: 1061
No. Formulario Interno: 6125
Unidad Gastadora: 001 - CONTABILIDAD

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

RUC/CI Responsable: 0501155394
Nombre Responsable: CEVALLOS ARCOS FERNANDO ANIBAL
Monto Fondo Global: 678.30
Monto Fondo Interno: 678.30
Estado: APROBADO

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIATICOS A MEDELLIN COLOMBIA SR. FERNANDO CEVALLOS DEL 18 AL 21 FEBRERO 2020

No. de Solicitud: 1061
No. de Doc. Aprobación: 1061
No. de CUR Contable: 93005131

Fecha Solicitud: 17/02/2020
Fecha Aprobación: 17/02/2020

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0501155394	93005131	NO	678.30

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACIÓN

17 FEB 2020

FONDO 1061

678.30

Ministerio de Relaciones Laborales	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD:	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
ORDEN INSPECCION No. DGAC-SX-2020-0069-M	**29-ENERO-2020**

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS [X] MOVILIZACIONES [ ] SUBSISTENCIAS [ ] ALIMENTACION [ ]

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	PUESTO
CEVALLOS ARCOS FERNANDO ANIBAL **0501155394**	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD fernando_cevallos@aviacioncivil.gob.ec
CIUDAD – PAIS	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
MEDELLÍN – COLOMBIA	VIGILANCIA CONTINUA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
18-FEB-2020	**06:00**	**21-FEB-2020**	**18:00**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION
SR. VICTOR ONATE VALLADARES

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE **INSPECCIÓN POR RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN No. TAMY3521 DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EXTRANJERA TAMPA CARGO S.A.**

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO – TABABELA	18-FEB-2020	06:00	18-FEB-2020	08:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA – BOGOTÁ	18-FEB-2020	10:40	18-FEB-2020	12:11
AEREO	AVIANCA	BOGOTA – MEDELLIN	18-FEB-2020	13:48	18-FEB-2020	14:48
AEREO	AVIANCA	MEDELLIN - BOGOTA	21-FEB-2020	11:10	21-FEB-2020	12:07
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ - TABABELA	21-FEB-2020	13:36	21-FEB-2020	15:25
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA – QUITO	21-FEB-2020	16:30	21-FEB-2020	18:00

OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑÍA TAMPA CARGO S.A. AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS SERÁN DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE (FACTURAR).

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
AHORROS	8046362100	RUMIÑAHUI

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE SR. FERNANDO CEVALLOS ARCOS **INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD**	NOMBRE SR. JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE **INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD**
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	**MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO**
FIRMA REVISADO	FIRMA AUTORIZADO
NOMBRE PLTO. GONZALO ALTAMIRANO SANCHEZ **DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAUTICA**	NOMBRE PLTO. MARCELO JACOME ACOSTA **SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

NOTA:

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Recibido
17-02-20

Memorando Nro. DGAC-SX-2020-0069-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2020

PARA: Sr. Plto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: AUTORIZACIÓN INSPECCIÓN SRS. FERNANDO CEVALLOS Y VICTOR OÑATE

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar a usted señor Director, que la compañía Tampa Cargo S.A., mediante oficio Nro. QA-3521 del 09 de enero del 2020, solicita la inspección para la renovación del Certificado de Autorización No. TAMY3521 otorgado a mencionada Organización de Mantenimiento Extranjera y que está vigente hasta el 07 de marzo del 2020.

Con estos antecedentes, la Dirección de Inspección y Certificación Aeronáutica DICA, establece que es procedente atender la petición de la compañía Tampa Cargo, y designa los señores Fernando Cevallos Arcos y Victor Oñate Valladares, Inspectores de Aeronavegabilidad, a fin de cumplir con la inspección de acuerdo al Procedimiento No. 043-108-10 R2.

En virtud de lo expuesto solicito a usted señor Director General, se Autorice a los mencionados inspectores, para realizar la comisión de servicios al exterior en las fechas del 18 al 21 de febrero del 2020, en la ciudad de Medellin - Colombia de acuerdo a lo requerido por la compañía Tampa Cargo S.A.

Cabe mencionar que la compañía solicitante, proporcionará los tickets aéreos y depositará el valor de los viáticos en la cuenta de la DGAC según la Normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Marcelo Alfonso Jacome Acosta
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Regresar Comentar

No. Documento: DGAC-SX-2020-0069-M Usuario actual: Marcelo Alfonso Jacome Acosta Área actual: SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Datos del Documento

Información del Docu. | Anexos | Carpetas | Docs. Asociados | Etiquetas

Usuario Actual del Documento: Marcelo Alfonso Jacome Acosta **Área actual:** SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

El documento aún no ha sido revisado por el destinatario.

Acciones realizadas en el Documento.

Área	Fecha Hora	Acción	De	Para	No. días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	2020-01-27 08:49:03 (GMT-5)	Reasignar	Anyelo Patricio Acosta Arroyo (DGAC)	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	3	Señor Subdirector, autorizado continuar trámi correspondiente. Fecha máxima de trámite: **2020-01-27**
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	2020-01-24 18:49:47 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	2020-01-24 18:49:47 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	2020-01-24 18:49:33 (GMT-5)	Registro	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	Anyelo Patricio Acosta Arroyo (DGAC)	0	

Imprimir

¿Desea imprimir los comentarios en el reporte?

Sr. Fernando Coulles

Rionegro, Enero 09 de 2020

QA-3521

Sres.
Dirección de Inspección y Certificación Aeronáutica
DGAC Ecuador.

Cordial saludo,

Con la presente, me permito solicitar se realice la inspección de renovación de nuestra autorización de Tampa como organización de mantenimiento extranjera No. TAMY352I, vigente hasta el 7 de marzo de 2020.

La inspección de renovación de certificación se llevaría a cabo en nuestras facilidades del Aeropuerto Jose Maria Córdova – Hangar Tampa Cargo - Medellín- Colombia. Las fechas propuestas para realizar la inspección es del 18 al 21 de febrero del presente año.

Los gastos que demande dicha inspección correrán a cargo de la compañía, por lo cual solicitamos se emita la orden de recaudación que corresponda a nombre de Tampa Cargo.

Adjunto a este comunicado encontrará el certificado actual de nuestra autorización para su verificación.

De antemano le agradezco la atención prestada,

Daniel Cano Zapata
Control Calidad
Tampa Cargo S.A.
Tel: (574) 569-9200 - ext 3292
daniel.cano@avianca.com

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Documento No.: DGAC-AB-2020-0334-E
Fecha: 2020-01-09 15:22:37 GMT -05
Recibido por: Johana Rosalía Coloma Gallo
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
https://www.gestiondocumental.gob.ec
con el usuario:010141700

Oficio Nro. DGAC-OX-2020-0343-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2020

Asunto: Renovación Certificado de Autorización OMA Tampa

Señor
Daniel Cano Zapata
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. QA-3521 del 09 de enero del 2020 e ingresado en el sistema de Gestión documental Quipux, con el número DGAC-AB-2020-0334-E del 09 de enero del 2020, mediante el cual solicita la Renovación del Certificado de Autorización No. TAMY3521 otorgado a la Organización de Mantenimiento Extranjera Tampa, le comunico que ésta Autoridad a designado a los señores Fernando Cevallos Arcos y Victor Oñate Valladares, Inspectores de Aeronavegabilidad para efectuar el análisis de la documentación remitida y la correspondiente inspección de verificación de acuerdo al Procedimiento No. 043-108-10 R2, misma que se efectuará de acuerdo a su requerimiento del 18 al 21 de febrero del 2020 en la ciudad de Medellin - Colombia.

Cabe indicar, que en razón de ser un requerimiento de su Representada, los viáticos correspondientes deberán ser depositados en la cuenta de la DGAC y los pasajes aéreos remitidos a los inspectores designados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

Referencias:
- DGAC-AB-2020-0334-E

Anexos:
- tampa_334.pdf

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Sr. Fernando Aníbal Cevallos Arcos, Inspector de Aeronavegabilidad
2.- Actividades

Fecha: 18-FEBRERO -2020

Salida del domicilio o lugar de trabajo	06:00
Llegada al Aeropuerto Tababela	08:00
Salida Tababela – Bogotá	10:40
Llegada a Bogotá – Colombia	12:11
Salida Bogotá – Medellín	13:48
Llegada a la ciudad de Medellín – Colombia	14:48

Fecha: 19-FEBRERO-2020

Briefing Organización de Mantenimiento Extranjera Tampa Cargo S.A.	08:00
Evaluación del Personal LV145-II-6-MIA	10:00
Evaluación de Edificios e instalaciones LV145-II-7-MIA	13:00
Evaluación de equipos, herramientas y materiales LV145-II-8-MIA	16:00

Fecha: 20-FEBRERO -2020

Evaluación de Datos de Mantenimiento LV145-II-9-MIA	08:00
Evaluación de las Certificaciones de Conformidad de Mantenimiento CCM LV145-II-10-MIA	11:00
Evaluación de registros de mantenimiento LV145-II-11-MIA	13:00
Evaluación de los sistemas de mantenimiento, inspección y calidad LV145-II-12-MIA	16:00

Fecha: 21-FEBRERO -2020

Elaboración y emisión de constaciones / Observaciones	07:00
De-briefing de la inspección a la Organización Tampa Cargo S.A.	08:00
Traslado Aeropuerto	09:00
Vuelo de la ciudad de Medellín - Bogotá	11:10
Llegada a Bogotá	12:07
Vuelo de Bogotá – Tababela	13:36
Llegada a Tababela	15:25
Traslado Tababela - Quito	16:30
Llegada a Quito (Domicilio)	18:00

Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACIÓN

Sr. Fernando Cevallos Arcos
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Detalles del vuelo

✔ ¡Enhorabuena! ! Conseguiste el mejor precio. Lo garantizamos.

✔ Cancelaciones dentro de 24 horas

Avianca Vuelo 8374 320	10:40 - mar, feb 18 12:11 - mar, feb 18	Quito (UIO) Bogota (BOG)		Sin escalas Turista - Econo 1h 31m
Escala: 1h 37m (Conexión corta)	Vuelo 8374 Operado por AVIANCA ECUADOR S.A.			
Avianca Vuelo 9340 321	13:48 - mar, feb 18 14:48 - mar, feb 18	Bogota (BOG) Medellin (MDE)		Sin escalas Turista - Econo 1h 0m
Duración del vuelo: 2h 31m			Duración total del viaje: 4h 08m	Cambiar este vuelo

Avianca Vuelo 9301 321	11:10 - vie, feb 21 12:07 - vie, feb 21	Medellin (MDE) Bogota (BOG)		Sin escalas Turista - Econo 57m
Escala: 1h 29m (Conexión corta)				
Avianca Vuelo 8379 319	13:36 - vie, feb 21 15:25 - vie, feb 21	Bogota (BOG) Quito (UIO)		Sin escalas Turista - Econo 1h 49m
	Vuelo 8379 Operado por AVIANCA ECUADOR S.A.			
Duración del vuelo: 2h 46m			Duración total del viaje: 4h 15m	Cambiar este vuelo

Reglas de tarifa Cargos por equipaje

Detalles del viajero

Ingresa el nombre del pasajero y la fecha de nacimiento exactamente como se muestra en el pasaporte o identificación oficial con fotografía que se usará en el viaje

	Nombre	Segundo nombre	Apellido	Fecha de nacimiento	Sexo
1 Adulto	FERNANDO	ANIBAL	CEVALLOS	06/11/1967	Masculino
2 Adulto	VICTOR	RAY	OÑATE	08/16/1964	Masculino

DIRECCIÓN DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

VIGILANCIA ☐

CERTIFICACION ☒

Quito, 29 de Enero del 2020

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OC-010-2020

1. **INFORMACION GENERAL:**

   DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCION Y CERTIFICACION
   NOMBRE: FERNANDO CEVALLOS ARCOS
   CEDULA: 0501155394
   CARGO: INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
   TELEFONO: 3948240 Ext. 2245
   DIRECCION ELECTRONICA: fernando_cevallos@aviacioncivil.gob.ec
   RUTA AEREA: QUITO – MEDELLIN – QUITO

2. SOLICITANTE: TAMPA CARGO S.A.

3. LUGAR DE LA INSPECCION: MEDELLIN – COLOMBIA

4. TAREAS: INSPECCIÓN POR RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN No. TAMY3521 DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EXTRANJERA TAMPA CARGO S.A.

5. COORDINACIÓN: DANIEL CANO ZAPATA, CONTROL DE CALIDAD

6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑÍA TAMPA CARGO S.A. AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS SERÁN DEPOSITADOS A LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACION DE LA COMISION: **DEL 18 AL 21 DE FEBRERO DEL 2020**

Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
DIRECTOR INSPECCION Y CERTIFICACION

Plto. Marcelo Jácome Acosta
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

JPG
2020-01-29

Memorando Nro. DGAC-FX-2020-0414-M

Quito, D.M., 17 de febrero de 2020

PARA: Sr. Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronaútica

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. FERNANDO CEVALLOS (MEDELLÍN-COLOMBIA DEL 18 AL 21 DE FEBRERO 2020)

En atención al memorando Nro. DGAC-OX-2020-0437-M de 17 de febrero de 2020, los documentos adjuntos y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, **CERTIFICO** a usted, la existencia de recursos por **USD 678.30 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 30/100 DOLARES);** asignación económica que le corresponde al señor Fernando Cevallos, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5, para cumplir una comisión de servicios solicitada por Tampa Cargo S.A a MEDELLÍN-COLOMBIA del 18 al 21 de febrero de 2020, de acuerdo a autorización del señor Director General de Aviación Civil mediante sumilla inserta en el memorando DGAC-SX-2020-0069-M de 24 de enero de 2020.

Se deja sin efecto el memorando DGAC-FX-2020-0211-M de 28 de enero de 2020 con el cual se emitió la respectiva certificación de fondos por viáticos al exterior tomando en consideración el coeficiente determinado en el Reglamento de Viáticos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5** es:

Valor diario USD 170.00
Coeficiente Colombia 1.14
Días Autorizados 3.5
Total Viáticos 678.30

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

5229999000055000000015303041701002000000000D54212021305"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", PROGRAMA 55 SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS AERONATICOS Y AEROPORTUARIOS del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2020.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 70841

Fecha de Autorización: Viernes, 14 de Febrero de 2020

Información General

Fecha Envío: Viernes, 31 de Enero de 2020

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: VIGILANCIA CONTINUA - DIRECCION

Nombre de funcionario: Fernando Aníbal Cevallos Arcos

Número de cédula: 0501155394

Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico: 02-394-8240

Dirección electrónica: fernando.cevallos@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Medellín - Colombia

Fecha de salida: 2020-02-18

Fecha de retorno: 2020-02-21

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: Cumplir con la inspección por Renovación del Certificado de Autorización No. TAMY3521 de la Organización de Mantenimiento Extranjera TAMPA CARGO S.A.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Resultado esperado del viaje: Que la Organización de Mantenimiento Extranjera Tampa Cargo S.A. disponga de personal; edificios e instalaciones; equipamientos, herramientas, materiales y datos de mantenimiento necesarios para brindar un apropiado mantenimiento a las aeronaves incluidas en su Lista de Capacidades y que mantenga los Estándares de Seguridad requeridos por la RDAC Parte 145 y demás Normativas vigentes así como que cumpla con los procedimientos aprobados / aceptados en sus manuales y documentos.

Ruta aérea: Quito - Medellín - Quito

Financiamiento: Los pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía Tampa Cargo S.A. al inspector y los viáticos serán depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a lo establecido en la Normativa vigente

Documento firmado electrónicamente

Sr. Mgs.José Gabriel Martínez Castro
Ministro de Transporte y Obras Públicas

JOSE GABRIEL
MARTINEZ CASTRO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	**ANEXO 1**

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa):
70841	29-ENE-2020

Motivo de Viaje:		
	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
	Asistencia Humanitaria	

Datos Generales	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
FERNANDO ANIBAL CEVALLOS ARCOS	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Ciudad-País de Destino:	Institución:
MEDELLIN – COLOMBIA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
18-FEB-2020	21-FEB-2020

Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado **"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"***	**Costos proyectados del viaje:** **Viáticos: USD** $ 00.00,00 **Pasajes: USD** $ 00.00,00

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL

Quito, 04 de febrero de 2020

DICTAMEN No. 011

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor FERNANDO ANIBAL CEVALLOS ARCOS, portador de la cédula de ciudadanía N° 0501155394, quien del día 18 al 21 de febrero 2020, viajará a la ciudad de MEDELLIN – COLOMBIA, para cumplir con la Inspección de Renovación del Certificado de Autorización No. TAMY3521 de la Organización de Mantenimiento Extranjera TAMPA CARGO S.A.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la compañía TAMPA CARGO S.A., al Inspector, y los viáticos depositados por la compañía en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DAC
DIRECCION RECURSOS HUMANOS

Mgs. María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos

Dra. Isabel Dávalos Moscoso
Psic. Andrea Calvopiña Andrade
Juan Morales Cevallos
2019-02-04

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto - Piso 2
Teléfono: 593-2 294-7400 EXT - 4230
E-mail: jc_morales@aviacioncivil.gob.ec

Ministerio de Relaciones Laborales

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. INFORME/ORDEN DE INSPECCIÓN No.:	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
DGAC-SX-2020-0069-M	**27-FEBRERO-2020**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	PUESTO
CEVALLOS ARCOS FERNANDO ANIBAL **CC: 0501155394**	**INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD** **fernando_cevallos@aviacioncivil.gob.ec**
CIUDAD – PAIS	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
MEDELLIN – COLOMBIA	**VIGILANCIA CONTINUA**

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

SR. VICTOR OÑATE VALLADARES

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCIÓN POR RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN No. TAMY3521 DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EXTRANJERA TAMPA CARGO S.A. CON RESULTADO SATISFACTORIO CON OBSERVACIONES Y MEDIANTE ORDEN DE INSPECCIÓN No. DGAC-SX-2020-0069-M

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mm-aaa	18-FEB-2020	21-FEB-2020
HORA hh:mm	06:00	18:00
Hora Inicio de Labores el día de retorno		07:00

NOTA
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO – TABABELA	18-FEB-2020	06:00	18-FEB-2020	08:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA – BOGOTÁ	18-FEB-2020	10:40	18-FEB-2020	12:11
AEREO	AVIANCA	BOGOTA – MEDELLIN	18-FEB-2020	14:10	18-FEB-2020	15:10
AEREO	AVIANCA	MEDELLIN - BOGOTA	21-FEB-2020	09:30	21-FEB-2020	11:30
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ - TABABELA	21-FEB-2020	13:36	21-FEB-2020	15:25
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA – QUITO	21-FEB-2020	16:30	21-FEB-2020	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

LOS PASAJES AÉREOS FUERON PROPORCIONADOS POR LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO TAMPA S.A. AL INSPECTOR DESIGNADO Y LOS VIÁTICOS SERÁN DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE (FACTURAR)

FIRMA SERVIDOR /A

Fernando Cevallos Arcos
Inspector de Aeronavegabilidad

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
NOMBRE Sr. Juan Pablo Gonzalez Andrade **Inspector de Aeronavegabilidad**	NOMBRE Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez **Director de Inspección y Certificación Aeronáutica**

Recibido
27-02-20

PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL ECUADOR	**ANEXO 3**

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:	**Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)**
70841	**29 - ENE - 2020**

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:	**Cargo:**
FERNANDO CEVALLOS ARCOS	**INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD**
Ciudad -País de Destino:	**Institución:**
MEDELLIN - COLOMBIA	**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL**
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	**Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)**
18 – FEB - 2020	**21 – FEB - 2020**
Servidores que integran la Comisión de Servicios al Exterior:	**SR. VICTOR OÑATE VALLADARES**
Número de días de viaje:	**3.5**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado	Evaluación de la lista de capacidad de la Organización de Mantenimiento TAMPA S.A.
	Evaluación de edificios e instalaciones
	Evaluación de equipos, herramientas y materiales
	Evaluación de Datos de Mantenimiento
	Evaluación del Personal Técnico
	Evaluación de registros de mantenimiento
Logros Obtenidos	Inspeccionar a la Organización de Mantenimiento TAMPA S.A. para determinar que dispone de lo necesario para brindar un adecuado mantenimiento a aeronaves y componentes de aeronaves de matricula Ecuatoriana y que dispone de:
	Edificios e instalaciones
	Equipos, herramientas y materiales
	Personal Técnico
	Datos de Mantenimiento
	Registros de mantenimiento

Compromisos Adquiridos	**NINGUNO**
Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior	Comprobar y determinar que la Organización de Mantenimiento TAMPA S.A. dispone de instalaciones y medios necesarios para brindar un adecuado mantenimiento a aeronaves y componentes de aeronaves de acuerdo a su Lista de Capacidades
	Verificar que la Organización de Mantenimiento TAMPA S.A. mantiene los Estándares de Seguridad requeridos por las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador y demás Normativas vigentes.
	Verificar que la Organización de Mantenimiento TAMPA S.A cumple con las políticas y procedimientos aprobados / aceptados en sus manuales y documentos.
Observaciones y Recomendaciones	Oficiar a TAMPA S.A. las observaciones encontradas en la inspección de sus facilidades de mantenimiento.
	Una vez corregidas las observaciones encontradas y cancelados los aranceles correspondientes es procedente renovar el Certificado de Autorización y la Lista de Capacidades de ésta Organización de mantenimiento.
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	USD 678.30 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 30/100 DOLARES)
Pasajes:	
Otros:	
Total:	USD 678.30 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 30/100 DOLARES)
Observaciones:	De acuerdo al Memorando Nro. DGAC-FX-2020-0414-M del 17 de febrero de 2020 emitido por el señor Director Financiero, se actualiza la Certificación de Fondos del Sr. FERNANDO CEVALLOS (Medellín-Colombia del 18 al 21 de febrero 2020)
Firma del/la Servidor Solicitante	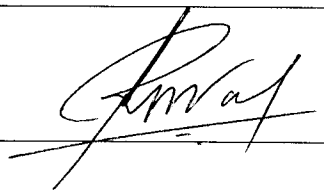

Anexo 1

INSPECCION Y CERTIFICACION

INFORME DE INSPECCION DE VIGILANCIA CONTINUA

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No: **DGAC-SX-2020-0069-M**

1. TRABAJOS REALIZADOS:

INSPECCIÓN POR RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN No. TAMY3521 DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EXTRANJERA TAMPA CARGO S.A.

2. CONSTATACIONES (DISCREPANCIAS) / NOVEDADES

EN LA INSPECCIÓN EFECTUADA A MENCIONADA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO SE ENCONTRÓ LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- **CERTIFICACION DE CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO CCM NO REFERENCIA A LAS REGULACIONES DE LA DGAC Y UTILIZA EL TERMINO "RETURN TO SERVICE"**
- **BRAZO HIDRAULICO AZUL PLACA AR437, MODELO : Z6240-2011 UBICADO EN EL HANGAR, SIN TARJETA DE INOPERATIVO**
- **EL PLAN ANUAL DE ENTRENAMIENTO DE TAMPA SA. NO INCLUYE EL ADOCTRINAMIENTO EN LA RDAC PARTE 145**
- **SUSCRIPCIÓN NORMAS NDT VIGENTE HASTA EL 01 DE FEBRERO-2020.**

3. CONCLUSIONES:

LA INSPECCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO TAMPA S.A. CON CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN No. TAMY3521 ES CONSIDERA SATISFACTORIA CON OBSERVACIONES.

4. RECOMENDACIONES:

- **UNA VEZ QUE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AVIATECA EFECTUE LAS ACCIONES CORRECTIVAS PERTINENTES ASI COMO CANCELE LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES, SE PODRÁ RENOVAR EL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN Y APROBAR EL SUPLEMENTO MANUALES QCM Y RSM ESTACIÓN DE REPARACIÓN ER-TAMY3521 TAMAPA CARGO MISMO QUE INCLUYE ENTRE OTRAS LA LISTA DE CAPACIDADES ACTUALIZADA., MISMA QUE LE PERMITIRA CONTINUAR EFECTUANDO MANTENIMIENTO EN AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES ECUATORIANAS.**
- **OFICIALMENTE DAR A CONOCER A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO TAMPA S.A. LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LA INSPECCIÓN EFECTUADA A SUS INSTALACIONES.**

Archivo y proceder con recomendaciones

27-feb-2020

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

REPORTE DE INSPECCION RI / OFICIO NOVEDADES	[X]
REPORTE DE INFRACCION	[ ]
FORMULARIOS DE LA INSPECCION	[X]
OTROS:	[ ]

FERNANDO CEVALLOS A.
INSPECTOR AIR

FIRMA

VICTOR OÑATE V.
INSPECTOR AIR

FIRMA

LUGAR Y FECHA: QUITO, 26-FEBRERO -2020

AV8374 09:40 14C

EN SALA/ AT GATE | SEAT | CABIN
09:40 | 14C | Y

NOMBRE/NAME CEVALLOS/FERNANDO

ORIGEN/FROM QUITO/UIO
DESTINO/TO BOGOTA/BOG
SALIDA/DEPARTURE 10:40

FECHA/DATE 18FEB
RESERVA/BOOKING N
CABINA/CABIN Y

TKT1342495310245

SECUENCIA/SEQUENCE 83
AGENT ID 14860M

GRUPO/GROUP D

OPERADO POR/OPERATED BY AVIANCA ECUADOR S.A.

CEVALLOS/
FERNANDO

AV8374 18FEB

QUITO/UIO
BOGOTA/BOG

QAPYZV

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT	EN SALA/AT GATE	PUERTA/GATE	ASIENTO/SEAT
AV9318	13:25	89	2A

EN SALA/ AT GATE | ASIENTO/ SEAT | CABINA/ CABIN
13:25 | 2A | C

NOMBRE/NAME CEVALLOS/FERNANDO

ORIGEN/FROM BOGOTA/BOG
DESTINO/TO MEDELLIN/MDE
SALIDA/DEPARTURE 14:10

FECHA/DATE 18FEB
RESERVA/BOOKING N
CABINA/CABIN C

TKT1342495310245

SECUENCIA/SEQUENCE 38
AGENT ID 55880K

GRUPO/GROUP A

CEVALLOS/
FERNANDO

AV9318 18FEB

BOGOTA/BOG
MEDELLIN/MDE

QAPYZV

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT	EN SALA/AT GATE	PUERTA/GATE	ASIENTO/SEAT
AV9553	09:25	4	32D

EN SALA/ AT GATE | ASIENTO/ SEAT | CABINA/ CABIN
09:25 | 32D | Y

NOMBRE/NAME CEVALLOS/FERNANDO

ORIGEN/FROM MEDELLIN/MDE
DESTINO/TO BOGOTA/BOG
SALIDA/DEPARTURE 09:30

FECHA/DATE 21FEB
RESERVA/BOOKING N
CABINA/CABIN Y

TKT1342495310245

SECUENCIA/SEQUENCE 198
AGENT ID 59210V

GRUPO/GROUP A

CEVALLOS/
FERNANDO

AV9553 21FEB

MEDELLIN/MDE
BOGOTA/BOG

QAPYZV

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT	EN SALA/AT GATE	PUERTA/GATE	ASIENTO/SEAT
AV8373	12:36		16C

EN SALA/ AT GATE | ASIENTO/ SEAT | CABINA/ CABIN
12:36 | 16C | Y

NOMBRE/NAME CEVALLOS/FERNANDO

ORIGEN/FROM BOGOTA/BOG
DESTINO/TO QUITO/UIO
SALIDA/DEPARTURE 13:36

FECHA/DATE 21FEB
RESERVA/BOOKING N
CABINA/CABIN Y

CEVALLOS/
FERNANDO

AV8373 21FEB

Regina Margarita Noreña Villa
Regimen Simplificado
NIT. 39.441.517-1

Factura de Venta

A

HOTEL LAS VEGAS RIONEGRO
Confort y Tranquilidad

Cra. 51 No. 48 - 58 / 2° piso
FAX: 531 55 32 PBX: 561 47 98 Tel: 561 05 14
hotelasvegasrionegro@hotmail.com
Rionegro - Antioquia

Señor (es): Fernando Cevallos
NIT: 050155394 Ciudad: Ecuador
Dirección: Quito Tel: 2920348

Fecha de ingreso		
18	02	20

Fecha de salida		
21	02	20

Servicio	Unidad	Cantidad	Valor unt.	Valor total
Alojamiento	1	3	35 000	105.000
Lavandería				
Minibar				
Consumos				
Llamadas				
Varios				

Observación:

Subtotal	105.000
Retención en la Fuente	—
Valor Total	105.000

Firma
C.C. 050-115539-4

ESTA FACTURA DE VENTA DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008 SE ASEMEJA EN TODOS SUS EFECTOS A UN TÍTULO VALOR.

DIFUSA NIT. 15.420.293-8 TELÉFONO: 566 00 15 - difusalitografia@hotmail.com